

'El Gran Benito':

Pequeño relator de fútbol comienza a hacerse un nombre

Pág. 5

A partir del mediodía:

Hoy cierran calle Salinas por Fiesta de la Cueca, la Chicha y el Charqui

Pág. 5

Víspera de Fiestas Patrias:

Seremi de Salud fiscaliza carnicerías y otros comercios

Pág. 7

De los excesos a no caminar:

Conoce a Manuel Valdivia, el vecino que tuvo un giro de 180° en su vida

Pág. 9

Frente a Brujas:

Trasandino jugará un partido casi definitivo en liguilla

Pág. 10

Regionales de selección:

Se resuelven llaves de primera fase en la Arfa Quinta

Pág. 10

Festival cultural:

'Artes Trawün' reunirá danza, música y talentos

Pág. 12

Recurso de protección presentado por municipio

Justicia decreta orden de habilitar retorno en Las Vegas de Llay Llay

Esta medida de carácter inmediato, regirá mientras se discute el fondo de la acción legal, la cual acusa una vulneración a los derechos y del libre tránsito

Pág. 6



Pág. 8



¿Y QUÉ PASÓ CON LA LEY 'CHAO CABLES'?.- Vecinos y transeúntes del sector de O'Higgins, al llegar a la calle Comercio en Putaendo, denuncian una peligrosa e insostenible situación que los afecta diariamente: gran cantidad de cables telefónicos en desuso cuelgan a baja altura e incluso están tirados en el suelo, interrumpiendo el libre tránsito. Según los afectados, este problema se arrastra hace cerca de tres años, sin recibir ningún tipo de respuesta. Se trata de cableado telefónico antiguo de dos hilos que, tras el desmantelamiento de viejas líneas o falta de mantenimiento, ha quedado abandonado en la vía pública.

Entregarán su experiencia y conocimientos:

Pág. 12

Estrellas mundiales de la salsa llegan al valle para realizar masterclass de danza



El Caldero de las Almas

por Nina Legrand

La memoria también vive en el alma

Hay fechas que no pasan simplemente por el calendario. Hay días que parecen quedarse viviendo en la memoria de un país, de una familia y hasta de nuestro propio cuerpo.

Este 11 de septiembre Chile vuelve a encontrarse con una de esas fechas. Cada persona la vive desde su propia historia, pero quizás, más allá de nuestras diferencias, existe una pregunta que podemos hacernos: ¿qué hacemos con aquello que todavía nos duele?

Curiosamente, este 11 nos encuentra también bajo una Luna Nueva. Y espiritualmente la Luna Nueva habla de oscuridad, pero no necesariamente de una oscuridad mala. Es ese instante en que la semilla está debajo de la tierra y todavía nadie puede verla. Parece que nada ocurre, pero por dentro la vida ya comenzó a moverse.

Tal vez por eso estos días no son para obligarnos a ol-

vidar. Son para recordar de otra manera. Porque sanar no significa borrar.

A veces creemos que para seguir adelante tenemos que dejar atrás rápidamente una pena, una pérdida, una relación, una herida familiar o incluso aquello que como sociedad todavía nos cuesta mirar. Pero hay dolores que primero necesitan ser reconocidos.

Entre el 11 y el 12, date permiso para bajar un poquito el ruido. No respondas todo inmediatamente. Escucha tu cuerpo. Observa qué emoción aparece cuando finalmente haces silencio.

Hacia el 13 y 14 comienza lentamente otro movimiento: mirar desde una perspectiva distinta. Quizás entiendas algo que antes no podías comprender.

Y entre el 15, 16 y 17 la Luna empieza a regalarnos nuevamente su luz. Poquito a poquito. Así funcionan también muchos procesos humanos:

nadie sana de golpe. Primero reconocemos, después comprendemos y finalmente comenzamos a elegir diferente.

Esta semana haz algo sencillo.

Enciende una vela. Escribe aquello que no quieres seguir cargando de la misma manera. Honra a quienes estuvieron antes que tú. Agradece lo aprendido y pregúntate:

¿Qué quiero sembrar ahora en mi vida?

Porque nuestra historia no desaparece cuando avanzamos.

Se transforma. Y quizás esa sea una de las formas más profundas de sanar: recordar sin quedarnos atrapados en el dolor y permitir que de nuestra propia oscuridad vuelva, lentamente, a nacer la luz.

Nos encontramos la próxima semana en El Caldero de las Almas.

Septiembre no es socialista

■ Fernando Montenegro. Caballito Blanco (Payador)



No soy investigador pero creo en el engaño el Partido Socialista sufre de hace muchos años.

Para decir yo soy viejo y lo tengo en la memoria el año setenta y tres comenzó la nueva historia.

Fue el once de septiembre aquella fecha tan dura que con el golpe de Estado comienza la dictadura.

A eso del mediodía la gente ya no lo entiende bombardean La Moneda muere Salvador Allende.

Civiles y militares muertos y desaparecidos los artistas populares fueron todos perseguidos.

Nunca dejo de pensar

soy socialista cristiano mataron a Víctor Jara y expulsan al Temucano.

En unos años después en los Estados Unidos caen las Torres Gemelas septiembre comprometido.

Son muchas las cosas ávidas y con distintas personas septiembre también se lleva al gran Camilo Escalona.

Septiembre sólo es castigo y el socialismo lo siente porque Camilo Escalona fue un político decente.

Septiembre mes de la patria les dejo la despedida con un gobierno en desastre y la democracia perdida.



Importante es mantener la memoria

■ Roberto Carrandi M.

Este enunciado viene como título de la mesa de trabajo del diario El Mostrador, por la celebración de los 53 años del golpe cívico-militar, y esa me parece bastante más acertada que aquella otra que decía 'Ni perdón ni olvido'. Siempre entendí o trate de entender el dolor de muchos y la rabia que por años se acumulaba, y vemos a tanto civil disfrazado de demócrata, pero yo como cristiano militante y comprometido con la causa, sabía que ese odio acumulado se volvería contra nosotros y terminaría destruyéndonos. El odio corroe el alma y lo que nosotros debíamos probar, era

que teníamos al menos un milímetro mayor de altura que los batallones olvidados o de esos que en Punta de Peuco aún repiten «Recibíamos órdenes y había que cumplirlas».

El problema real no es tanto lo que sucedió, sino lo que puede suceder con Kast y El patriota, pues sin ser experto, yo los encuentro muy parecidos a los muchachos de hace 53 años, con más estudio y mejor táctica, lo cual los hace más peligrosos. Funcionan con el país y los ciudadanos, como 'Pedro por su casa', y a su vez desataca en ellos una verborrea sobre el

diálogo, el entender y comprender al otro, que llega a parar los pelos.

Pareciera que el eslogan publicitario fuera: 'Este país lo vamos a arreglar a mi pinta, pues los que lo han hecho han sido una manga de inútiles'. Pero todo esto, dicho con un tonito y una carita de niño bueno, para no asustar a las viejas. Gran diferencia con mi general, pero más peligrosos.

No quiero hacerme el pitoniso, pero como veo yo la cosa, van a empezar ciertos grupos extremistas a actuar, y así ellos tendrán motivo para actuar.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	11/9/2026	42.446,51		11/9/2026	40.901,94
UTM Septiembre – 2026: 71.721,00					

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com
Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Día de la Atención Primaria de Salud:

Cesfam San Felipe El Real rinde homenaje a sus funcionarios y funcionarias

En el marco de la conmemoración del Día de la Atención Primaria de Salud, el Cesfam San Felipe El Real llevó a cabo una emotiva Ceremonia de Años de Servicio, una jornada marcada por la gratitud y el reconocimiento a la vocación, trayectoria y entrega incondicional de su personal de salud.

Durante la actividad, en la cual estuvo presente la alcaldesa de San Felipe, **Carmen Castillo**; la directora del Servicio de Salud Aconcagua (SSA), **Susan Po-**

• **La jornada destacó la trayectoria de trabajadores con hasta 30 años de servicio y entregó un especial reconocimiento comunitario por Buen Trato.-**

rras; la directora del Cesfam San Felipe El Real, **Varinia Gaete**, junto a su equipo directivo y funcionarios y funcionarias; además de las familias y cercanos, se rindió homenaje a los funcionarios que cumplieron entre 15 y 30 años de labor ininterrumpi-



Cesfam San Felipe El Real rinde homenaje a sus funcionarios y funcionarias en el Día de la Atención Primaria de Salud.

da, destacando su rol fundamental en la transformación de la salud pública local y el bienestar de las familias de la comuna.

Uno de los momentos más significativos de la ceremonia contó con la participación directa de la comunidad,

que se hizo presente para entregar una distinción especial al funcionario más felicitado del año 2026. Este reconocimiento, otorgado a través de los testimonios de los usuarios, recayó en el kinesió-

logo **Benjamín Sepúlveda**, integrante del Programa Más Adultos Mayores Autovale-

Asimismo, desde el SSA indicaron que el galardón premia la empatía, el profesionalismo

y la dedicación diaria con la que el profesional se desempeña, cualidades que le han valido el respeto, el cariño y la admiración constante de las personas mayores y de sus familias.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Viernes 11 Sep	Sábado 12 Sep	Domingo 13 Sep	Lunes 14 Sep
90% 2.1 mm			
16° / 5°	18° / 5°	23° / 7°	25° / 8°
5 - 24 km/h	6 - 19 km/h	9 - 26 km/h	9 - 22 km/h

WHATSAPP SOS

COANIQUEM

ORIENTACIÓN POR QUEMADURAS (NO REDE GUANAGAS)

24/7

GUARDA ESTE CONTACTO

+569 3431 9987

Escanea y Agrega este WhatsApp a tus contactos

WWW.COANIQUEM.CL

COANIQUEM

todo por el niño quemado

WHATSAPP SOS

¡Hola! Soy enfermera de COANIQUEM y estoy alerta 24/7 para darte orientación ante quemaduras. Guarda este contacto y escríbeme para poder apoyarte.

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo caratulados Banco del Estado de Chile con Giovanny Milton Gómez Sandoval, causa rol C-2414-2025, por resolución de fecha 19 de marzo de dos mil veintiséis, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 28 de julio de 2025: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, a US. respetuosamente decimos: De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18.092, en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don GIOVANNY MILTON GOMEZ SANDOVAL, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ARGENTINA N°969 CJTO LAS PALMERAS DE SAN FELIPE, SAN FELIPE. Fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: Con fecha 22 de agosto de 2013, el demandado suscribió el pagaré N° 767830580, por la cantidad de 81,723612 Unidades de Fomento, por concepto de capital que el deudor recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 5,4% anual en el periodo comprendido entre la fecha de cursación y el 31 de diciembre de 2024, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de la misma fecha se pagarán intereses del 4,4% anual. El nuevo capital, con sus intereses, se obligó a pagarlos en 72 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 2,121900 Unidades de Fomento cada una, salvo la última que será de 0,245145 Unidades de Fomento, todas con vencimiento los días 01 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de febrero de 2025. La suma adeudada, precedentemente individualizada, corresponde al valor de dividendos mensuales impagos, con sus intereses, respecto del mutuo hipotecario N°867830580, otorgado por el Banco por 300,000000 Unidades de Fomento, mediante escritura pública de fecha 31 de marzo de 2008, otorgada ante el Notario de Santiago, don Alex Perez. Para asegurar el cumplimiento exacto de todas y cada una de las obligaciones establecidas en la citada escritura, se constituyó hipoteca en favor del Banco del Estado de Chile sobre el inmueble ubicado en PASAJE ARGENTINA N°969 CJTO LAS PALMERAS DE SAN FELIPE, SAN FELIPE, la que se encuentra ins-

crita en el Registro respectivo a fojas 948 N°1096 del año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, el deudor se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá – a su exclusivo arbitrio- hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, el suscriptor y demandado de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 10 de marzo de 2025, inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 134,231445 Unidades de Fomento, equivalentes a modo referencial al 09/07/2025 a \$5.274.035, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. POR TANTO, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; RUEGO A SS., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don GIOVANNY MILTON GOMEZ SANDOVAL, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 134,231445 Unidades de Fomento, equivalentes a modo referencial al 09/07/2025 a \$5.274.035, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas.- PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Solicita autorización; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. SEXTO OTRO-

SI: Patrocinio y poder.- Con fecha 29 de julio de 2025: Apercibimiento poder y/o título.- Presentación de fecha 01 de agosto de 2025: Acompaña documentos.- Con fecha 04 de agosto de 2025: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 28 de julio de 2025. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Téngase presente; Al segundo otrosí: Por acompañado documento en la forma señalada. Custodia N°1699-2025; Al tercer otrosí: Siendo una facultad privativa del tribunal, no ha lugar a la solicitud de autorización de la notificación subsidiaria en la forma señalada, solicítese en su oportunidad; Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; Al quinto otrosí: Téngase presente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente a las partes que este tribunal no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de medios técnicos para efectuarlo; Al sexto otrosí: Téngase presente.- En San Felipe, cuatro de agosto de dos mil veinticinco. Mandamiento Ejecución y Embargo: El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don GIOVANNY MILTON GOMEZ SANDOVAL, domiciliado en PASAJE ARGENTINA N°969 CJTO LAS PALMERAS DE SAN FELIPE, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de 134,231445.- Unidades de Fomento, equivalentes al día 9 de julio de 2025 a \$5.274.035.- (cinco millones doscientos setenta y cuatro mil treinta y cinco pesos), más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal.- Presentación de fecha 16 de marzo de 2026: Solicita notificación por avisos.- Con fecha 19 de marzo de 2026: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas.- Se fija fecha para el requerimiento de pago el día 15 de octubre de 2026 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Secretaría

Hoy cierran calle Salinas para la Fiesta de la Cueca, la Chicha y el Charqui

Este fin de semana se desarrollará la III versión de la Fiesta de la Cueca, la Chicha y el Charqui en la Plaza de Armas de San Felipe, y es por esto, que este viernes a partir del mediodía, se cerrará calle Salinas, entre Prat y Merced, para la instalación del escenario y la logística del evento.

Al respecto, el alcalde (s) de San Felipe, **Cristian Aravena**, señaló

que se preparará el espacio «a partir del viernes (hoy) a las 12:00 del día, porque hay que instalar. Ya están trasladado el escenario, hay que instalar la técnica, va a ser una fiesta de todo el fin de semana».

En este contexto, Aravena realizó la invitación a toda la comunidad a ser parte del evento, adelantando parte de los artistas que estarán presentes.

• La arteria será cortada para la instalación del escenario.—

«Una invitación para todos los vecinos y vecinas de San Felipe, va a estar muy bueno, van a haber grupos folclóricos (...) y cerrando cada una de las jornadas, un día van a estar 'Los Súper Maravillosos' y 'La Banda Tropical'», agregó.

Asimismo, el también administrador municipal de San Felipe indi-

có que «va a haber una feria, juegos típicos, organilleros, foodtruck para que comparta toda la familia. La invitación es a participar en estas fiestas y a estar atentos a este corte de tránsito, porque la fiesta este año se traslada al centro de San Felipe y esperamos que sea muy grande y satisfactoria, para que lo pasen



Calle Salinas se cerrará hoy para la Fiesta de la Cueca, la Chicha y el Charqui.

muy bien e inicien estas Fiestas Patrias».

Junto con esto, también estarán presentes locatarios y empresarios locales. Para el

evento, la céntrica calle sanfelipeña estará cerrada durante el fin de semana para la III versión de la Fiesta de la Cueca, la Chicha y el Charqui.

‘El Gran Benito’: pequeño relator de fútbol comienza a hacerse un nombre

‘Abran paso’, que aquí viene el nuevo relator de fútbol del Valle del Aconcagua. Se trata de **Benito Castro Jiménez**, más conocido como ‘El Gran Benito’, quien con apenas 12 años de edad ya ha relatado varios partidos en el balompié amateur de nuestra zona, a través de la página **Deportes D Pezo**.

Al conversar con **Diario El Trabajo** sobre esta experiencia, el promisorio narrador dijo que ha sido muy bonita: «Yo me acuerdo el primer partido que relaté, no grité ni un gol, y en el segundo, cuatro, cinco goles. Es emocionante».

Sobre cómo comenzó su historia en los relatos, recordó que se encontraba en su casa cuando le dicen «oye, el tío Maury Pezo está preguntando si conocían a

alguien para relatar un partido de fútbol’, y el tío **Johnny (Chaparro)** le dijo que conocía a mi papá y que yo podía relatarlo. Ahí mi papá habló con el tío Maury, invitándome a relatar», contó.

- **¿Cómo te vas memorizando a los jugadores de cada equipo?**

- Bueno, me he memorizado algunos nombres, pero tenemos ahí una listita con los nombres de los jugadores y el número.

- **¿Qué te dicen en tu familia, amigos que te han escuchado?**

- Me dicen que siga así y me desean éxito.

Benito pertenece a un taller de periodismo de la Escuela José Manso de Velasco, lo que lo ha ayudado en el ámbito de los relatos, calificándolo como una gran ex-

• Con un carisma único y gran habilidad en el periodismo y las comunicaciones, el chico de 12 años cuenta cómo comenzó en la narración de partidos.—

periencia, «porque vamos todos los jueves a la Radio RCPA, donde tenemos un programa que se llama **XYZ 2.0** y siempre estamos con nuestros temas. En el caso mío, voy con temas de gastronomía o de deportes», estableció.

En esta línea, explicó que para conseguir los temas que tocará en la radio, se queda los días miércoles después de clases para buscar e investigar. Después se pone de acuerdo con su profesora y queda listo para el jueves.

Su profesora guía es **Elena Oviedo Chacón**, quien es «simpática y siempre ha sido buena onda

conmigo y con mis amigos del taller. Siempre está ahí haciéndonos el aguante», precisó el pequeño relator.

Sobre su introducción en las comunicaciones, sostuvo que «mi mamá me dijo ‘oye, en tu escuela hay un taller de periodismo’. Yo antes tenía mucha vergüenza, sobre todo de hablar con la gente, entonces, este taller me ha ayudado a no tener vergüenza y ser más yo», admitió.

Dentro del taller de periodismo ha logrado entrevistar a muchas personalidades. «Para mí, las más importantes (entrevistas) fueron al delegado presidencial, Sere-



Benito Castro Jiménez, pequeño relator de fútbol.

mi de Deportes y de Educación, y mi compañera de periodismo entrevistó al Presidente **Gabriel Boric**», reveló.

En este sentido, Benito reconoció que al entrevistar lo que más le cuesta es pensar en las preguntas, «porque a veces me pongo nervioso, un poquito, y me cuestan un poco. Se me olvidan rápido (las preguntas), porque me nacen en el momento... a veces».

- **¿Qué les diría a los niños?**

- Que no vayan por los malos cami-

nos y que si quieren, que sean libres, que se expresen.

Aprovechó para mandar saludos, primeramente a su mamá, «a mi papá, mi tata, al tío Maury, a la tía Elena y a mi hermana, a mi abuelita. También un saludo a mis compañeros del taller», concluyó.

Sin duda alguna, podemos estar en presencia de un gran relator de fútbol y hombre de las comunicaciones en un futuro no muy lejano. Benito Castro Jiménez, un nombre a tener en cuenta.

Justicia ordena habilitar retorno en Ruta 5 Norte en Peaje Las Vegas de Llay Llay

La justicia decretó una orden de no innovar tras un recurso de protección presentado por el municipio ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, obligando al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a habilitar un paso de retorno en el sector de Las Vegas en la comuna de Llay Llay. Esta medida de carácter inmediato, regirá mientras se discute el fondo de la acción legal, la cual acusa una grave vulneración a los derechos fundamentales y de libre tránsito de la ciudadanía.

Gracias a esta resolución, los vecinos

contarán con una alternativa que les permitirá evitar el pago del Free Flow por partida doble al intentar llegar a sus domicilios. Los principales afectados hasta ahora eran los residentes de Las Vegas ubicados en el sector Copec, quienes para ir al centro de la comuna y volver a sus casas debían desembolsar el pago de dos peajes y realizar un desvío de más de 20 kilómetros.

Esto no solo significaba una injusticia frente a sus garantías constitucionales, sino también un fuerte golpe a la economía fa-

• Acción presentada por el municipio asegura que la comunidad tenga una alternativa para no pagar el alto costo del Free Flow mientras se buscan soluciones definitivas.-

miliar y una pérdida considerable de tiempo.

Además, se ordenó que los vecinos de Las Vegas que tienen un pase para pagar 100 pesos por pasar por el peaje quede sin efecto; es decir, que están habilitados de pasar de manera gratuita mientras la justicia se pronuncia sobre el fondo de lo solicitado por el municipio de la comuna del viento. Esto también beneficia a vehículos de emergen-

cia como Bomberos, Carabineros y ambulancia, garantizando fluidez en caso de una emergencia en el sector.

Al respecto, el alcalde de la comuna de Llay Llay, **Edgardo González Arancibia**, señaló que «sin duda, obtuvimos una sentencia, una resolución favorable en contra del MOP y la concesionaria, a partir de un recurso de protección que ordena dos cosas; dejar de cobrar de



Justicia ordena habilitar retorno en Ruta 5 Norte en Peaje Las Vegas en Llay Llay.

manera inmediata los 100 pesos a los vecinos de Las Vegas por moverse dentro de Llay Llay, y además habilitar de manera inmediata -el MOP con la concesionaria- un retorno para los vecinos del sector La Esperanza de Las Vegas.

«Esto, en virtud de una orden de no innovar a partir de un recurso de protección que interpusimos como municipio, tal y como nos comprometimos con los vecinos. Entonces, ahora el MOP tiene la oportunidad de ponerse del lado de la gente, de no impugnar esta decisión, de acoger la orden de no innovar y ejecutar la decisión del tribunal, y además acoger el fondo del recurso de protección. Hacemos un llamado al MOP y a la concesionaria a no oponerse a esta decisión judicial que los habilita legal y judicialmente para ejecutar las obras que por tantos años hemos pedido», agregó el edil.

Por su parte, **Irma Pimentel**, presidenta de la Junta de Vecinos Alto La Esperanza de Las Vegas, expresó que «llevamos más de

dos décadas, alrededor de 25 años, aislados. Tenemos un retorno que implica un trayecto de 16 kilómetros de ida y vuelta. Esto nos coarta en tiempo y en dinero, ahora que el combustible está tan caro, y mella nuestro sistema de vida, porque nos quita la libertad de transitar libremente».

En este contexto, la dirigente vecinal sostuvo que «tenemos que ir a hacer el retorno a Ocoa. Esto no es de ahora, es de hace 25 años aproximadamente. Lo que nos urge en este momento es un retorno ahora ya, no en cuatro o cinco años más. Estamos en una zona de aislamiento total. Ahora cerraron el otro retorno que ocupábamos para ir hacia La Cautín a hacer nuestras compras. En pos de la modernidad y del avance, nosotros hemos retrocedido en el tiempo».

Se espera que esta vez se materialice lo antes posible esta resolución judicial por parte del MOP y la concesionaria. Sin embargo, ambos tienen la opción de apelar a esta decisión ante la Corte Suprema de Justicia.

CITACION

Cítese a Asamblea General extraordinaria de Regantes de las Comunidades de Aguas Canales Comunero y Valdesano de Llay-Llay, para el día martes 22 de septiembre del 2026, a las 18:00 horas en primera citación y a las 18:30 horas en segunda, a realizarse en las dependencias del Club Social de Llay-Llay.

Tabla:
1.- Representación postulaciones proyectos CNR
2.- Varios

EL PRESIDENTE

EXTRACTO

POR SENTENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-201-2025, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO “**FERRER/**”, SE DECLARA LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR CAUSA DE DEMENCIA DE DOÑA **MARGIORITZ YESSSENIA FERRER FERRER**, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 17.300.115-0, QUEDANDO ÉSTA PRIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES. A SU VEZ, SE NOMBRA EN EL CARGO DE CURADORA DEFINITIVA DE LA PERSONA DECLARADA INTERDICTA Y DE SUS BIENES, A SU HERMANA, DOÑA **YIPCIA NATTALY FERRER FERRER**, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 16.077.002-3, A QUIEN SE LE RELEVA DE LA OBLIGACIÓN DE CONFECCIONAR INVENTARIO SOLEMNE Y DE RENDIR FIANZA PARA EL EJERCICIO DE LA GUARDA, SIRVIENDO LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.

Danisa María Órdenes González
Secretario

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

EN CAUSA RIT **C-411-2026**; SOBRE **CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO**, CARATULADA “**AGUILERA/PASTÉN**” SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.

POR RESOLUCIÓN DE FECHA **30 DE JULIO DE 2026**, SE CITA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, LA QUE SE FIJA EL **DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 09:45 HORAS, EN LA SALA 1**, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISOS A LOS PARIENTES DE **PAZ BELÉN HEREDIA PASTÉN**, RUT: **24.424.039-9**, PARTICULARMENTE A LOS CONSANGÜÍNEOS MÁS PRÓXIMOS Y, EN ESPECIAL, A LOS ASCENDIENTES, AL CÓNYUGE O AL CONVIVIENTE CIVIL DE SU PADRE O MADRE, SI LOS HUBIERE, QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN MANIFESTAR SU OPINIÓN EN LA AUDIENCIA SOBRE EL CUIDADO PERSONAL DE LA NIÑA.

ADEMÁS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SU PROVEÍDO DE FECHA **02 DE JUNIO DE 2026** Y LAS RESTANTES RESOLUCIONES JUDICIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO.

SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968.

SAN FELIPE, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ CONCHA
JEFE DE UNIDAD (S)
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE
MINISTRO DE FE

En causa Rol V-145-2026, caratula- da CASAS, Radicada en el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, por Resolución de fecha 26.08.2026, fojas 22, se ordenado publicar la fijación de audiencia de parientes para el día 23 de septiembre de 2026, a las 10:00.

Seremi de Salud fiscaliza carnicerías y fábricas de empanadas

A una semana del inicio de las Fiestas Patrias 2026, la demanda por productos como la carne, empanadas, vinos, pipeño, chicha y otros más, comienza a aumentar. Por ende, los equipos de salud intensifican las fiscalizaciones y controles para asegurar que las condiciones sanitarias sean las óptimas.

En este contexto, y durante la jornada de este jueves, la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso llegó a San Felipe y encabezó estos operativos de fiscalización. Este, se llevó a cabo en una céntrica carnicería de calle Arturo Prat y otra fábrica de empanadas en calle Merced.

El despliegue estuvo acompañado por el delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua, **Sebastián Caldera**, además del alcalde (s) de San Felipe, **Cristian Aravena**.

Tras la visita e inspección en la carnicería, la Seremi de Salud, Dra. **Mariol**

• Labor se intensifica previo a las Fiestas Patrias y el aumento en la demanda de estos productos.—

Luan, señaló que «*estamos en San Felipe (...) Es una labor que comenzó el 1 de agosto, llevamos a la fecha 52 fiscalizaciones en nuestra oficina biprovincial de Aconcagua, con 19 observaciones y más de 400 kilos de productos decomisados*».

En este sentido, Luan detalló que «*estamos tanto en la fiscalización de carnes y expendio de productos relacionados con la fecha, producción de empanadas, pero, finalmente, es un trabajo que se viene desarrollando hace más de un mes en la línea de informar y entregar las observaciones previo a multas o eventual penalización*», informó.

En cuanto al resultado de este trabajo, la Seremi de Salud indicó que «*las observaciones son relacionadas con productos que*

se encuentran fuera de su fecha de vencimiento. Por otro lado, que se encuentren con condiciones organolépticas no adecuadas; esto quiere decir con coloración inadecuada, olor inadecuado o que se encuentran que no están bien rotulados o envasados».

Asimismo, y en cuanto a la fiscalización en local de venta de carnes, propiamente tal, sostuvo que «*se encontraba todo en orden, está impecable, con excelentes condiciones de limpieza y también los productos se encontraban en los rangos de temperatura y la trazabilidad; las importaciones y la conservación totalmente adecuadas*».

Del mismo modo, Mariol Luan añadió que «*nuestra primera etapa es de educación, se entregaron oficios a los municipios, a las delegaciones o a los recintos educacionales respecto a lo que nosotros esperamos de la normativa, cómo se cumpla y cómo tiene que ponerse en práctica, y*



Autoridades fiscalizan carnicería y fábrica de empanadas en San Felipe.

luego ya viene la fiscalización».

Por su parte, el delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua, **Sebastián Caldera**, expresó que «*lo principal es cuidar a nuestros vecinos (...) son instancias que se tienen que hacer, esto viene programado. San Felipe está cumpliendo las 50 fiscalizaciones, 19 ya sumarios; se suma a las 150 fiscalizaciones a nivel regional. Lo importante es hacer el llamado a comprar en locales establecidos, mantener este tipo de alimentos lo más controlado posible, sobre todo a lo que a temperatura se refiere*», agregó.

Asimismo, la autoridad provincial enfatizó en las fiscalizaciones y controles que se realizarán durante los mismos días de Fiestas Patrias. «Nos



Controles se intensifican en los días previos a las Fiestas Patrias.

encontramos en la revisión de las autorizaciones para poder llevar a cabo eventos masivos, principalmente por parte de la Delegación, también con el mismo control riguroso como tiene que ser y como lo dice la ley. En las mismas fiestas van a haber fiscalizaciones no solo de la Autoridad Sanitaria, sino que Senda Previene va a estar en la zona, Carabineros de Chile va a estar en la provincia».

Finalmente, el alcalde (s) de San Felipe, **Crisitan Aravena**, destacó que «*sabemos que los vecinos y vecinas de San Felipe tienen todas las ganas y el entusiasmo de pasarlo bien, y parte de pasarlo bien, parte por ser responsables; ser responsables en comprar en lugares establecidos. Muchas veces hay ofertas clandestinas e ilegales que pueden llevar a consecuencias complejas y graves*», cerró.

EXTRACTO

POR SENTENCIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-131-2026**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO “**FIERRO**”, SE DECLARA LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR CAUSA DE DEMENCIA DE DOÑA **MARÍA MARGARITA ARROYO INOSTROZA**, CÉDULA DE IDENTIDAD **N° 3.737.682-5**, QUEDANDO ÉSTA PRIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES. A SU VEZ, SE NOMBRA EN EL CARGO DE CURADORA DEFINITIVA DE LA PERSONA DECLARADA INTERDICTA Y DE SUS BIENES, A SU HIJA, DOÑA **SARA JEANNETTE FIERRO ARROYO**, CÉDULA DE IDENTIDAD **N° 8.847.672-7**, A QUIEN SE LE RELEVA DE LA OBLIGACIÓN DE CONFECCIONAR INVENTARIO SOLEMNE Y DE RENDIR FIANZA PARA EL EJERCICIO DE LA GUARDA, SIRVIENDO LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.

Danisa María Órdenes González
Secretario

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2026, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CURADOR, **ROL V-154-2026**, CARATULADA “**VARGAS**”, SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN DE DON JUAN CARLOS CÉSPEDES PAZ, CÉDULA DE IDENTIDAD **N°9425464-7**.

Danisa María Órdenes González
Secretario

COMUNIDAD AGRICOLA LA VICTORIA PIGUCHEN PUTAENDO

CITACION

Se cita a Reunión de comuneros para el día viernes 25 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas, en el local Sede Comunitaria Población Hidalgo. En esta Asamblea de carácter obligatorio, se tratara lo siguiente:

Tabla:

- Lectura del acta anterior.
- Informe del Presidente.
- Estatutos.
- Elección de Directiva.
- Varios.

EL DIRECTORIO

Cables telefónicos cuelgan y bloquean el suelo en pleno centro de Putaendo

Vecinos y transeúntes del sector de O'Higgins, al llegar a la calle Comercio, pleno centro de Putaendo, denuncian una peligrosa e insostenible situación que los afecta diariamente: una gran cantidad de cables telefónicos en desuso cuelgan a baja altura e incluso permanecen tirados en el suelo, interrumpiendo el libre tránsito.

Según el relato de los propios afectados, este problema se arrastra aproximadamente desde hace tres años, sin recibir ningún tipo de respuesta. Se trata de cableado telefónico antiguo de dos hilos que, tras el desmantelamiento de viejas líneas o la falta de mantenimiento

por parte de las empresas de telecomunicaciones, ha quedado abandonado en la vía pública.

A pesar de los múltiples reclamos realizados por la comunidad, las soluciones no llegan. Los vecinos acusan que la presencia de estas líneas genera diversos problemas cotidianos, que van desde el riesgo inminente de caídas para los peatones y adultos mayores, hasta el peligro de que los hilos se enreden en vehículos mayores, lo que podría provocar la caída de postes o accidentes de mayor gravedad.

La comunidad del sector hace un llamado urgente a las autoridades locales y a las empresas responsables

para que retiren los escombros aéreos antes de que ocurra una emergencia que lamentar.

LEY 'CHAO CABLES'

Cabe destacar que, de acuerdo a la legislación chilena, los municipios juegan un papel clave de fiscalización, sanción y ejecución frente al problema de la 'basura aérea'. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.172 (conocida popularmente como **Ley 'Chao Cables'**), que modificó la Ley General de Telecomunicaciones, las municipalidades del país tienen atribuciones legales muy claras para intervenir directamente en este tipo de situaciones. Entre otras, las siguientes:

1. Recepción de denuncias y requerimiento a las empresas

- **Identificación:** Los municipios actúan como canal de recepción ante los reclamos de los vecinos. [1]

- **Plazo de respuesta:** Tras constatar la presencia de cables dañados o en desuso (como los hilos telefónicos antiguos en calle



Una verdadera maraña de cables cuelga a baja altura en calle O'Higgins al llegar a Comercio en Putaendo.

O'Higgins), el municipio requiere a la empresa de telecomunicaciones responsable.

- **Obligación de la empresa:** La compañía tiene un plazo máximo de **10 días hábiles para responder** si la red es suya, y un tiempo determinado para proceder al ordenamiento o retiro definitivo.

2. Facultad de retiro directo (con cargo a la empresa)

- Si las empresas de telecomunicaciones no cumplen con los plazos legales para limpiar o retirar el tendido que está en desuso o en el suelo, **el municipio tiene la facultad de retirar los cables directamente.**

- **Cobro de costos:** Todos los gastos operacionales asociados a la remoción y limpieza ejecutada por las cuadrillas municipales deben ser **reembolsados**

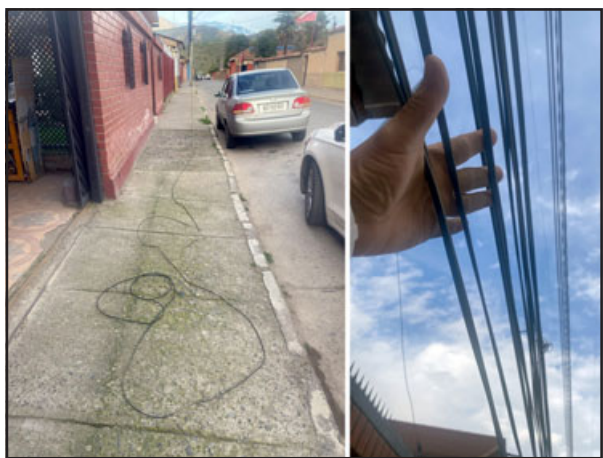
obligatoriamente por las empresas concesionarias dueñas del desecho.

- **Exención de responsabilidad:** La ley protege a las municipalidades estableciendo que **no serán responsables** si, durante las maniobras de retiro de cables obsoletos, se genera alguna afectación imprevista en los servicios activos de la zona.

3. Aplicación de multas económicas

- El incumplimiento en la mantención o el abandono de líneas obliga al municipio a denunciar el hecho ante los **Juzgados de Policía Local.**

- Las empresas arriesgan severas multas que van **desde las 100 hasta las 1.000 UTM** (Unidades Tributarias Mensuales), montos que van en **directo beneficio de los fondos municipales.**



A la izquierda un cable en el suelo, verdadero peligro para transeúntes, especialmente menores y adultos mayores.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 34234 3170 • San Felipe

Manuel Valdivia, el vecino que tuvo un giro de 180 grados en su vida

Manuel Alejandro Valdivia Sánchez es un conocido vecino de nuestra comuna, tiene 54 años de edad y actualmente se encuentra en silla de ruedas eléctrica, que le permite moverse con mayor facilidad por la ciudad.

Sin embargo, y para muchos puede parecer extraño, pero su situación no siempre fue la que atraviesa hoy. Muchos lo recordarán por lavar vehículos en la estación de servicio frente al cuartel de la PDI, en la intersección de las calles Ramón Freire y Combate de Las Coimas.

Pero, de la noche a la mañana a Manuel no se le vio más, y es que tuvo que pasar por el quirófano por una complicada operación a corazón abierto, luego que se le taparan las arterias. Pasó el tiempo y luego 'reapareció' por nuestra co-

muna, esta vez en silla de ruedas, lo que causó sorpresa en muchos. Esta es una historia donde la vida da un giro en 180 grados.

En conversación con **Diario El Trabajo**, Manuel Valdivia contó que desde el año 2021 comenzó con sus enfermedades. Primero la operación en el corazón, luego le amputaron un dedo y después una pierna: «*Pero así es la vida... problemas, todas esas cosas. Gatilla todo, tenía estrés, pero ahora estoy sano, estoy bien. No tomo alcohol, no fumo, me dedico 100% a mi salud*», comentó.

El vecino explicó que pasó a utilizar silla de ruedas porque «*se me encona un dedo, se me hincha, se pone rojo, y después hay que cortarlo, porque sufro de las arterias y para eso tomo ocho remedios diarios. Pero,*

• Los excesos lo tienen hoy ocupando una silla de ruedas, pero su salud ha mejorado y afronta el día a día con optimismo.-

ánimicamente estoy bien; he estado con psicólogo, hago gimnasia, estoy yendo a terapia, ahora ya en febrero me ponen la prótesis... voy al día con todas mis cosas. No como antes, que era desordenado y nunca hice lo que tenía que hacer, siempre me dijeron 'no sigai, no sigai haciendo lo que haces' (sic), y seguí. Estas son las consecuencias», señaló.

En esta línea, Valdivia aprovechó para enviar un mensaje a los jóvenes: «*No hagan lo que uno hace, dedíquense a otras cosas; a trabajar, estudiar. Uno llega solo a los vicios, como el alcohol, la droga... se pegan en la vida. Llevo tres años que no me drogo, no fumo nada... estoy limpio. Me siento bien y aquí estoy*», admitió.

-¿Cómo fue ese proceso cuando te comunican que te van a amputar una pierna?

- Estuve como 15 días en el (Hospital) San Camilo y cuando llego a Los Andes el doctor

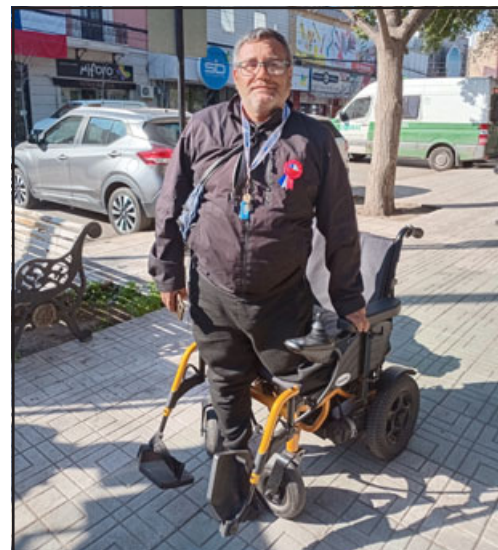
Contreras es quien me dice 'esta pierna está perdida, hay que cortarla. El jueves te corto el tobillo y otro (día), te corto el muñón. Así me dijo, 'yo salvo vidas, no salvo miembros, así te vas a sentir un poco mejor y te vas a aliviar'.

Asimismo, comentó que los dolores de las arterias son insostenibles: «*Día y noche, día y noche del 1 al 10... un 11 todos los días con dolores. No es llorar, es gritar...*».

Aseguró también, que quedó eclipsado tras el estudio del doctor: «*'Es tu vida o el miembro de la pierna', porque si no me cortaban me moría, debido a que tenía gangrena más debajo de la rodilla*».

-¿Cómo fue ese proceso, que después de caminar pasar a silla de ruedas?

- Igual me dieron remedios para el estrés, la angustia, para subir de ánimo. Porque uno no asimila las cosas de primera, después le encuentras peso. Quedas limitado, no puedes salir para el centro,



Manuel puede ponerse de pie a pesar de su silla de ruedas eléctrica.

para ningún lado.

Hoy en día Manuel pertenece a una agrupación de discapacitados y se inscribió para recibir una silla eléctrica, la que afortunadamente obtuvo y le da más autonomía en su vida.

Cuenta que su diario vivir es tranquilo; se acuesta alrededor de las 22:00 horas, escucha un poco de música, ve las noticias y al día siguiente se levanta a eso de las 08:30 horas y va al gimnasio del Cesfam.

«*Yo me baño solo, ando con un burro, soy ágil, soy como autovalente. Hago todas mis cosas menos la cama, porque todavía no tengo la prótesis; ya cuando la tenga, voy a poder servirme una taza de té, si es que me acepta el cuerpo. Pero estoy relajado, anímicamente*

estoy bien», señaló el vecino.

Al finalizar, reflexionó sobre las cosas que aún quiere hacer. «*Como estoy en un 100%, bien anímicamente, tengo amigas, amigos que me ayudan, pero quiero hacer cosas en el último minuto de mi vida, como trabajar en comercio para no aburrirme*».

Manuel es hincha de Universidad Católica, tiene cuatro hijos y agradece a Dios que están todos estudiando, algunos en la universidad: **Alejandro** estudia en la Universidad Técnica Federico Santa María, que está por terminar su carrera; **Agustina** cursa el cuarto medio y estudiará Minería; y las gemelas **Angélica** y **Anabel** estudian Podaología y Biología Marina.



Manuel Valdivia tuvo un giro de 180 grados en su vida.



Si Trasandino quiere aspirar a cosas grandes tendrá que romper el hechizo del Brujas de Salamanca

Un duelo excluyente, que puede resultar decisivo y casi definitivo en su ambicioso objetivo de poner fin a la ya casi eterna estadía en la tercera serie del balompié nacional, sostendrá en horas de la tarde de mañana Trasandino de Los Andes.

Frente al Brujas de Salamanca, la escuadra andina cargará con la ineludible responsa-

bilidad de quedarse con la victoria para volver a aprenderse en la lucha por el título de la categoría. Otro resultado que no sea un triunfo, podría traducirse en que casi de manera definitiva, el cuadro de Los Andes se baje de la lucha por el título. Esto, ya que se medirá contra un rival directo, a lo que se adiciona el hecho no menor que el

puntero Deportes Linares deberá tomar palco en la jornada.

El pleito contra el conjunto de la Provincia de Choapa está programado para las 5 de la tarde de este sábado en el Estadio Regional de Los Andes.

Programación fecha 6:
Sábado 12 de septiembre
17:00: Trasan-

dino – Brujas de Salamanca.

Domingo 13 de septiembre

16:00: Provincial Osorno – Santiago City.

16:00: Concón National – Colchagua.

Libre: Deportes Linares.

Tabla de Posiciones
Lugar Ptos.
Dep. Linares 10
Santiago City 7
Brujas de Salamanca 6



Una verdadera final será el partido de mañana entre Trasandino y el Brujas de Salamanca.

Concón National 6	Prov. Osorno 4
Trasandino 5	Colchagua 1

Se resuelven las llaves de primera fase de los Regionales de selección Arfa Quinta

En lo que ya es una sana y entretenida costumbre, los torneos de selecciones organizados por la Arfa Quinta Región prometen un fin de semana recargado de emociones. Durante este sábado y domingo se resolverán las llaves de los campeonatos regionales en las series Sub- 17 y Adulta, eventos que con indudable éxito partieron durante el pasado fin de semana.

La resolución

de los respectivos cruces se supone serán ajustados, ya que salvo algunas excepciones en los partidos de ida, no hubo diferencias irremontables. «El inicio fue a gran nivel y con toda seguridad los partidos de revanchas serán aún mejor, porque ahora estará en juego seguir en carrera en estos regionales. La verdad, creo que toda la familia del fútbol amateur de la región debe sentirse orgullosa por cómo cada

asociación encaró estos desafíos. Lo que se está demostrando en los partidos que fueron y serán de mucha calidad, es la buena logística que hay en torno a cada selección que están impecablemente vestidos, además bajo la conducción de cuerpos técnicos profesionales», dijo con indisimulado orgullo a **EL Trabajo Deportivo**, el alto directivo del balompié regional **Eduardo Madrid**.



Selección de Honor de la Asociación de Santa María.

A continuación, damos a conocer la programación de los combinados de nuestra zona:

Sábado 12 de septiembre
U17

15:00: Los Andes –Limache.
16:00: Rinconada – Alejo Barrios.
18:00: Unión Del Pacífico – San Felipe.
18:00: Panquehue – Santa María.

Domingo 13 de septiembre

14:00: Calle Larga – Puerta del Pacífico.
15:00: Puchuncaví – San Esteban.
15:00: Putaendo – El Belloto.
15:00: Llay Llay – Catemu.
Sábado 12 de septiembre
Adulta
17:00: Los Andes – Limache.
18:00: Rincona-

da – Alejo Barrios.
20:00: Unión Del Pacífico – San Felipe.
20:00: Panquehue – Santa María.
Domingo 13 de septiembre
16:00: Calle Larga – Puerta del Pacífico.
17:00: Puchuncaví – San Esteban.
17:00: Llay Llay – Catemu.
17:00: Putaendo – El Belloto.

CRUCIGRAMA #705



Cantante

Partidario de la anarquía

Infrarrojo

oioqwg

Estúpido

Trino

Argentina

Bordado

A la moda

Filmar

Rebajar

Deporte de motor

Península Indochina

Pulga colombiana

Demostrativo

"Hasta los altares"

Adinerado (Chilenismo)

Capital: Jerusalén

Prejuzgo sign. abeja

Ciudad del Amazonas

Minuto

Éxito musical

Acercaba

Callejear

Señal variable

Adiviné

Temperatura

Librad



LEALTAD

ALVEOLO

NCIENOL

GASMINI

RECOMPENSA

PERSIANA

MUITOR

BUSINA

LEONEL

AFLORO

Solución #704

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes

de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203

Ed. El Comendador

Fono 342512343 342912543

LOS ANDES

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y

SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640

Fono 342421902



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe

Edificio IST

34 251 1457

34 259 5500



EXAMEN DE OCT

TOMOGRAFIA DE

COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA

- OCT GLAUCOMA

- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203

Edificio El Comendador

Fono 342512343 - 342912543

San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• ATENCIÓN EN SANTIAGO: José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• ATENCIÓN EN RANCAGUA: San Martín 822 (72) 239013

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127

TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Tomar decisiones con la cabeza caliente puede terminar siendo un grave error. Cálmate un poco y piensa las cosas. SALUD: Controla ese nivel de ansiedad. DINERO: Depende completamente de ti el que tú superiores reconozcan sus habilidades. COLOR: Verde. NÚMERO: 5.



AMOR: Si la persona que está a tu lado no te valora del todo tal vez sea tiempo de seguir otro camino. SALUD: Comienza a preparar su organismo para las fiestas dieciocheras. DINERO: No delegues responsabilidades en tu trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.



AMOR: Hacerte tanto de rogar de conducirá a un absoluto fracaso en el amor. Sólo te hago la advertencia. SALUD: Sea precavido/a si es que por trabajo te toca conducir. DINERO: Te recomiendo que guardes los ingresos extra. COLOR: Negro. NÚMERO: 1.



AMOR: Queda mucho menos para que la primavera inicie así es que anda preparando tu corazón. SALUD: Cefaleas por tensión y desórdenes digestivos. DINERO: Las cosas andarán algo lentas en los negocios, ten cuidado si pretendes hacer inversiones. COLOR: Gris. NÚMERO: 13.



AMOR: Enfoca este nuevo día en lograr la felicidad que tanto deseas. SALUD: Tu capacidad de sobreponerte puede transformarse en el antídoto que necesitas. DINERO: No se olvide de cumplir sus compromisos financieros y más cuando es con amigos y familia. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.



AMOR: Evite discusiones o malos ratos con los tuyos para no aumentar la distancia entre ustedes. SALUD: La anorexia es un trastorno delicado y muy peligroso. DINERO: Esos negocios no son del todo confiables, trata de tener más cuidado. COLOR: Azul. NUMERO: 2.



AMOR: Te recomiendo que comiences a enfocar esos sentimientos en conquistar a ese nuevo amor. SALUD: ten mucho cuidado al conducir o al andar por la calle. DINERO: Día favorable para negocios que están recién iniciándose. COLOR: Plomo. NUMERO: 5.



AMOR: Juégatela con todo para alcanzar tu felicidad durante lo que resta de esta primera quincena. SALUD: No abuses de los alimentos antes de que inicien las fiestas. DINERO: Cada paso que debes en materia laboral debe ser pensando en tu futuro. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.



AMOR: Al ir finalizando la quincena seguirán presentando más oportunidades en el amor. SALUD: No dejes que el tiempo pase sin haberte preocupado de tu estado de salud. DINERO: Corrige tu presupuesto antes que éste se vea más afectado. COLOR: Café. NÚMERO: 9.



AMOR: Si la otra persona está haciendo de rogar más de la cuenta entonces no es la persona indicada para ti. SALUD: Problemas lumbares, trata de cuidarte más. DINERO: No pierdas el tiempo en tu trabajo ya que terminarás pagando las consecuencias. COLOR: Celeste. NÚMERO: 11.



AMOR: Es tu felicidad la que debe ser una prioridad en tu vida, luego viene la felicidad de la otra persona. SALUD: Aléjate de cualquier fuente se estrés. DINERO: Los asuntos del trabajo déjelos de la puerta de la casa hacia afuera. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 21.



AMOR: Si buscas el amor prepárate para las sorpresas que están por llegar a tu vida. SALUD: No abandone el cuidado de su cuerpo. Sea responsable. DINERO: No siga endeudándose o después habrá consecuencias durante la segunda mitad de septiembre. COLOR: Granate. NÚMERO: 20.

Estrellas mundiales de la salsa llegan al valle para realizar masterclass de danza

Una experiencia de nivel internacional podrán vivir los amantes de la danza este domingo 13 de septiembre en Los Andes, con la llegada de los destacados bailarines y coreógrafos **Karen Forcano** y **Ricardo Vega**, reconocidos mundialmente por su trayectoria en la Salsa Cabaret.

La pareja, que ha conquistado en nueve oportunidades el título de campeones mundiales de esta disciplina, llegará hasta el valle para desarrollar una jornada de clases organizada por la **Academia de Danza Naya-deth Urtubia**, instancia que permitirá a los participantes aprender

directamente de dos exponentes con una extensa trayectoria en escenarios internacionales.

La carrera de Forcano y Vega los ha llevado a presentarse en distintos países y a participar en importantes producciones vinculadas al mundo de la danza y el espectáculo. Entre sus experiencias destaca su participación en el programa ‘World of Dance’, emitido por NBC, donde incluso llegaron a deslumbrar a la reconocida artista **Jennifer Lopez**.

A ello, se suma su nominación a los Premios Emmy 2019 por su trabajo coreográfico

• **Los bailarines impartirán dos clases en una jornada que busca acercar su experiencia y conocimientos a los amantes de la danza de nuestra zona.-**

coreografía de salsa y *performance*.

La *masterclass* se realizará en el Salón de Eventos del Edificio Viracocha, ubicado en Avenida Argentina N° 11, Los Andes, y está dirigida a personas interesadas en perfeccionar sus conocimientos, técnica y expresión dentro de esta disciplina.

Desde la organización destacaron la posibilidad de contar en la zona con dos figuras de reconocimiento mundial, transforman-

do la jornada en una oportunidad para quienes buscan seguir desarrollándose en el ámbito de la danza.

Los cupos son limitados y las inscripciones



Karen Forcano y Ricardo Vega, nueve veces campeones mundiales de Salsa Cabaret, llegarán este domingo a Los Andes para compartir su experiencia y conocimientos en una jornada de masterclass organizada por Nu Academia de Danza.

se pueden realizar a través de las redes sociales de @nu.academiadedanza o mediante el correo electrónico nu.academiadedanza@gmail.com.

Este sábado: Festival Cultural ‘Artes Trawün’ reunirá danza, música y talentos en San Felipe

Este sábado 12 de septiembre, desde las 16:00 horas, el Teatro Roberto Barraza del Liceo Roberto Humeres de San Felipe será escenario de la primera versión del **Festival Cultural ‘Artes Trawün’**-denominado ‘**Donde el Arte nos une**’-, encuentro que reunirá distintas expresiones artísticas en una jornada dedicada a la danza, la música y los talentos locales y regionales.

La actividad es organizada por la academia **Maryda Artes Escénicas**, iniciativa que abrió sus puertas a

jóvenes de San Felipe durante el año 2024 y que actualmente también desarrolla sus actividades en la ciudad de Puerto Montt, abriendo espacios para la formación en canto, teatro musical y danza.

Para esta primera versión del festival, fueron invitadas más de doce academias de la zona, además de estudiantes de la propia academia Maryda de San Felipe, quienes serán parte de una jornada que busca poner en valor el trabajo que desarrollan jóvenes y artistas en distintas disciplinas.

• **La jornada contará con la participación de más de doce academias de la zona, además de estudiantes de la academia Maryda Artes Escénicas. La iniciativa busca generar un puente artístico entre el Valle del Aconcagua y Puerto Montt.-**

La iniciativa es dirigida por **María Paz Molina**, bailarina, intérprete en Teatro Musical y docente, junto a **Daniel Valverde**, músico, cantante y docente. Ambos actualmente desarrollan su labor formativa tanto en San Felipe como en Puerto Montt y otras localidades del sur de Chile.

Desde la organiza-

ción explicaron que uno de los principales objetivos es generar un puente artístico entre el Valle del Aconcagua y la Región de Los Lagos, promoviendo el intercambio entre artistas de ambas zonas y proyectando nuevas versiones del encuentro.

La intención, además, es que el festival pueda crecer con el



El encuentro busca unir a artistas del Valle del Aconcagua y el sur de Chile.

tiempo y sumar a exponentes de distintas regiones del país.

Las entradas tienen un valor de \$3.000 a \$4.000.

través de Passline, mientras que en la puerta del recinto tendrán un costo de \$4.000.